PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁ NDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP0733_1: Actuar en emergencias marítimas y aplicar las normas de seguridad en el trabajo"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0733_1: Actuar en emergencias marítimas y aplicar las normas de seguridad en el trabajo".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:
Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,…, en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

***1**: Actuar en caso de abandono de buque siguiendo técnicas de supervivencia personal y las instrucciones establecidas en el procedimiento de abandono, para salvaguardar la seguridad personal y colaborar en la seguridad del buque y la tripulación.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Localizar e identificar la ubicación de los dispositivos salvavidas del buque, dispositivos personales de salvamento y de las embarcaciones de supervivencia, teniendo en cuenta las señales identificativas de los mismos, con el fin de ser utilizados en casos de abandono del buque.	☐	☐	☐	☐
1.2: Ajustar la secuencia y el momento de uso de las medidas individuales de salvamento para caso de abandono del buque al procedimiento establecido de abandono, teniendo en cuenta las condiciones reinantes, con el fin de minimizar los peligros y amenazas para la supervivencia.	☐	☐	☐	☐
1.3: Ejecutar el método de subida en la embarcación de supervivencia, las medidas iniciales de abandono y los procedimientos de actuación en el agua siguiendo el protocolo de abandono, para minimizar las amenazas para la supervivencia y el peligro para otros supervivientes.	☐	☐	☐	☐
1.4: Interpretar las instrucciones con claridad en el idioma oficial o lenguaje normalizado de la Organización Marítima Internacional (OMI).	☐	☐	☐	☐

***2**: Ejecutar las operaciones de prevención y lucha contra-incendios, de acuerdo con el procedimiento de prevención y lucha contra incendios, para preservar la seguridad del buque y su tripulación.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Ajustar las medidas iniciales adoptadas al darse cuenta de una emergencia con fuego a las prácticas y procedimientos establecidos, con el fin de evitar que se origine o propague.	☐	☐	☐	☐
2.2: Localizar e identificar los dispositivos y equipos de lucha contra-incendios y las vías de evacuación en casos de emergencia, interpretando las señalizaciones de a bordo y los sistemas automáticos de alarma con el fin de su utilización en este tipo de emergencias.	☐	☐	☐	☐
2.3: Ajustar la secuencia y el momento de uso de las medidas individuales contra incendios y los procedimientos y técnicas de manejo del aparato respiratorio y cable de seguridad a las prácticas y al procedimiento establecido, teniendo en cuenta el tipo, la fuente de ignición y el foco del incendio (incendios pequeños del equipo eléctrico, de hidrocarburos y de propano; de gran envergadura utilizando lanzas de aspersión y chorro; incendios, incluidos los de hidrocarburos, con un aparato de neblina y boquillas aspersoras, polvos químicos secos o rociadores de espuma en espacios cerrados llenos de humo y en una camarote o cámara de máquinas simulada), con el fin de extinguir el incendio y preservar la seguridad del buque y la tripulación.	☐	☐	☐	☐
2.4: Llevar a cabo las medidas para efectuar una operación de rescate en un espacio lleno de humo con un aparato respiratorio autónomo siguiendo el procedimiento de rescate establecido, con el fin de preservar la integridad física de la víctima.	☐	☐	☐	☐

***3**: Aplicar medidas de primeros auxilios básicos, según los procedimientos establecidos, colaborando con el personal responsable con el fin de minimizar los daños en casos de accidentes o emergencia médica a bordo.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Llevar a efecto el examen del paciente y la toma de constantes vitales (pulso carotideo y radial, presencia o ausencia de respiración, toma de temperatura y reflejo pupilar) siguiendo protocolos establecidos con el fin de colaborar en la elaboración de una historia clínica básica.	☐	☐	☐	☐
3.2: Llevar a cabo el tratamiento de primeros auxilios a los enfermos o accidentados a bordo en casos de asfixia, parada cardiaca, hemorragias, shock, heridas y quemaduras, esguinces, luxaciones y fracturas siguiendo los procedimientos establecidos para cada caso, para paliar y evitar el agravamiento de los daños de los accidentados.	☐	☐	☐	☐
3.3: Realizar la inmovilización y el transporte de heridos mediante maniobras, métodos de rescate y transporte protocolizados, con el fin de socorrer y no agravar los daños del paciente o herido.	☐	☐	☐	☐
3.4: Identificar el botiquín de primeros auxilios e instrumental y material de curas, así como los medicamentos que debe contener, teniendo en cuenta para estos últimos la diferencia entre "principio activo" y "nombre comercial" a utilizar en situaciones de emergencia para auxiliar a los accidentados a bordo.	☐	☐	☐	☐

4: Adoptar las medidas de seguridad personal y responsabilidades sociales cumpliendo las normas e instrucciones relativas a la seguridad en el trabajo y de prevención de la contaminación, para preservar la seguridad personal, de la tripulación y del buque y evitar daños al medio marino.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Interpretar y llevar a cabo la información relativa a los planes de contingencias del buque, señales de emergencia y medidas a adoptar al oír señales de emergencia; así como la seguridad en la utilización de equipos y medios de supervivencia, protección personal, ambiental y de socorro, según la normativa aplicable e instrucciones recibidas durante la familiarización a bordo, para minimizar los riesgos derivados del trabajo.	☐	☐	☐	☐
4.2: Efectuar los trabajos a realizar en cualquier lugar del buque de acuerdo con la normativa de prevención de riesgos laborales, utilizando los dispositivos y medios de protección personal con el fin de preservarse de los peligros que puedan presentarse a bordo.	☐	☐	☐	☐

4: Adoptar las medidas de seguridad personal y responsabilidades sociales cumpliendo las normas e instrucciones relativas a la seguridad en el trabajo y de prevención de la contaminación, para preservar la seguridad personal, de la tripulación y del buque y evitar daños al medio marino.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.3: Llevar a cabo las medidas a tomar para evitar la contaminación marina de acuerdo con la normativa aplicable e instrucciones recibidas para no causar daños accidentales u operacionales al medio marino.	☐	☐	☐	☐
4.4: Interpretar las instrucciones con claridad en el idioma oficial o lenguaje normalizado de la Organización Marítima Internacional (OMI).	☐	☐	☐	☐